

**COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y CULTURA DEL AGUA**

México, D.F., 29 de julio de 2013

**POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE  
DESEMPEÑO 2012-2013**

La Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 nos muestra la necesidad de fortalecer la calidad de las actividades de mejoras de las componentes que integran el Programa Cultura del Agua.

En seguimiento a las recomendaciones hechas por CONEVAL, como las evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con la insuficiencia de información; los aspectos comprometidos para el año 2013; la caracterización y cuantificación de la población asentada en los municipios y localidades a beneficiar y la efectivamente beneficiada como lo requieren el Fin y el Propósito del programa; la continuidad de la aplicación de cuestionarios por equipos de encuestadores especializados y mantener un monitoreo que retroalimente su mejora; las recomendaciones de Desarrollar mecanismos de retroalimentación periódica entre los responsables del PCA, para mejorar su operación y Recabar las opiniones de los responsables de los ECA sobre el funcionamiento del Programa y la de Considerar otros estudios sobre hábitos de consumo de información de diferentes públicos; contar con la línea de base del indicador de Fin y el primer indicador del Propósito; y la presentación de los avances del programa en el año 2013, nos obliga a buscar métodos y recursos financieros para cumplir que el programa sea altamente eficiente,

En cuanto a la Población potencial y objetivo se planea su definición en el Manual de Operación para el Programa Cultura del Agua 2014. Se comenta que el PCA otorga subsidios a las autoridades estatales y éstas acuerdan con las autoridades municipales las acciones a aplicar para atender los Espacios de Cultura del Agua; por tanto, la unidad de medida más cercana a atender es el MUNICIPIO.

Finalmente, se solicita que en los “Comentarios al Informe Inicial” en la “Respuestas del evaluador (a)”, sean más específicas.